

* Número 7233

JUMILLA**ANUNCIO****Presupuesto de Inversiones**

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1984, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1983.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organó ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Jumilla a 23 de diciembre de 1983.—El presidente.

* Número 7234

JUMILLA**ANUNCIO****Presupuesto Ordinario**

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1984, aprobado por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organó ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Jumilla a 23 de diciembre de 1983.—El presidente.

* Número 7112

SANTOMERA**EDICTO**

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1983, la modificación de la plantilla de funcionarios municipales con la creación de una plaza de guardia municipal, incluida en el Subgrupo de Administración Especial, Policía Municipal, la plantilla de funcionarios municipales queda de la siguiente forma:

A. Cuerpos Nacionales.

Secretario -interventor, coeficiente 5, nivel 10.

B. Administrativos.

Un administrativo de Administración General, coeficiente 2,3 y nivel 6.

C. Auxiliares.

Tres auxiliares de Administración General, de coeficiente 1,7 y nivel 4.

D. Subalternos.

Un conserje de Grupos Escolares, coeficiente 1,5 y nivel 3.

E. Servicios Especiales.**a) Policía Municipal.**

Un cabo, de coeficiente 1,9 y nivel 4.

Cuatro guardias, de coeficiente 1,7 y nivel 4.

b) Personal de Oficios.

Tres ayudantes de depuradora, de coeficiente 1,5 y nivel 3.

Un operario de cometidos varios, de coeficiente 1,5 y nivel 3.

Cuatro limpiadoras de dependencias municipales, de coeficiente 1,3 y nivel 3.

Lo que se expone al público durante 15 días hábiles, para general conocimiento.

Santomera, 21 de diciembre de 1983.—El alcalde-presidente, Pedro Campillo Jiménez.

* Número 73

MURCIA**ANUNCIO****Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan Parcial Ciudad Industrial núm. 1**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1983, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación del Plan Parcial Ciudad Industrial núm. 1, que afecta a la ordenación de los terrenos de su polígono 4.º.

Dicho proyecto se someterá a información pública, por plazo de un (1) mes, en los locales de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística Municipal, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 4 de enero de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 7114

SANTOMERA**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1983, la revisión de asignaciones y dietas a miembros de la Corporación por asistencia a reuniones de trabajo y gestiones, según el siguiente detalle:

- Dieta completa: 3.800 ptas.
- Dieta reducida: 1.300 ptas.

Queda expuesta al público durante quince días hábiles para oír reclamaciones.

Santomera, 21 de diciembre de 1983.—El alcalde-presidente, Pedro Campillo Jiménez.

* Número 54

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: Que queda expuesto al público por quince días, el expediente núm. 2 de suplemento de crédito en el ejercicio de 1983, por un importe de 3.525.951 pesetas, en el Presupuesto Ordinario.

Jumilla, 28 de diciembre de 1983.—El alcalde.